GOBIERNO DI

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

№ .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO	
8246	101981	10/12/2010	
REGIÓN DE TRAMITE	: V REGIÓN		

IDENTIFICACIO	ÓN DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	INGENIERIA Y MONTAJE FERROVIAL S.A
RUT EMPRESA	00526560 8
REGIÓN	DECIÓN METPOPOLITANA
COMUNA	LAMPA CIUDAD
DOMICILIO	PANAMERICANA NORTE EMAIL@ rmaturana@ferrovial.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	VACIO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0 Tara ▶ 25 PBT ▶ 25
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origon N. V. DECOLÓN
	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ ANTOFAGASTA
LOCALIDADES	Origen ▶ PTO. DE VALPARAÍSO Destino ▶ AV. P.AGUIRRE CERDA 5327
RUTA A RECORRER	R. 68, R. 70, 5 NORTE, C-385, 5 NORTE, B-400, B-350,1
TOTAL DE K.M	1600 Fecha Aprox. Viaje 11/12/2010
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.60
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.60 Carga ▶ 0 Total ▶ 1.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 17.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 21.00
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ UZ-2037 SemiRemolque ▶ JK-2719 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	the state of the s
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 2.43 12.00
TIPO DE EJES	(D) (D) (D) (D) (D)4
PESOS X EJES	4 8 13 13
N° DE RUEDAS	4 12 16
DISTANCIAS ENTRE EJE	ES 0 1.18 1.60
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
sta autorización debe se	er comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y
deberá cumplir estrictame mpedida su circulación, establecida en la legislacio con luz natural. Autoriza	e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se ente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Le ón Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ción excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota laños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES >	NOTA: DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA BARGA.
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE	11/12/2010 FECHA HASTA > 18/12/2010
OD_AUTENTIF.340201012	210-797-2010-0180234738
	Firma jefe Depto. Pesaje
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010 VIALIDAD VAL PAPAISO V REGION